



Deslizamientos, la otra cara de las lluvias
■ Huila 8-9



Asentamientos quieren legalizar el servicio de energía
■ Primer Plano 2-3



Vivienda de interés social en la 'cuerda floja'
■ Economía 4-5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

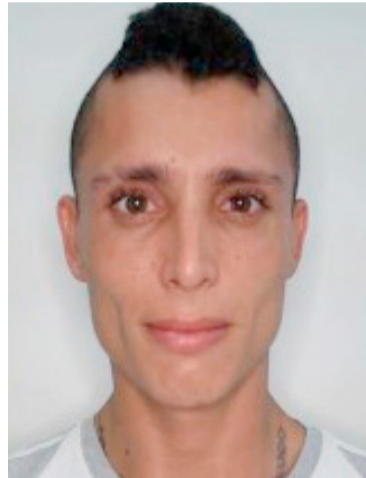
www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.223

\$1500



Hugo Alberto Peralta Aguilar



Jaime Felipe Moreno Perilla



Antony Yoani Domínguez



Fernando Murcia Sierra



María Fernanda Vargas Roa



Andrés Felipe Bonilla Herrera



Chistian Miguel Sánchez Cruz



Cristian Roberto Guevara Hurtado



Juan David Cerón Vargas



Luis Miguel Peralta Rodríguez



Diana Milena Rodríguez Ospina

Los más buscados en Neiva

■ Once personas figuran en el cartel de los más buscados de la Policía Metropolitana en Neiva. Tres de estos estarían involucrados en asesinatos. Las autoridades ofrecen hasta 2 millones de pesos por ellos. [Páginas 10-11](#)

¡Ojo! están estafando con falsos permisos de espacio público

Una investigación interna realizada por la Dirección de Espacio Público en la ciudad de Neiva, ha descubierto la falsificación de documentos.

[Página 7](#)

Riesgo por lluvias

[Páginas 8-9](#)

Asesinan a hombre en Isnos

[Página 13](#)

En Colombia los niños arriesgan su vida para poder ir a estudiar

[Página 6](#)

“Voy a seguir montando en helicóptero”, Francia Márquez

La vicepresidenta se refirió a los trayectos que hace todos los días hasta su vivienda en Valle del Cauca en una aeronave del Estado.

[Página 12](#)

Primer plano

En Lomas de San Pedro quieren legalizar el servicio de energía eléctrica

■ Después de nueve años en los que invirtieron tiempo y dinero, las comunidades de Lomas de San Pedro en la comuna nueve de Neiva, decidieron no recaudar más el servicio de energía. Piden a la Electrificadora que asuma esas funciones en la zona. La empresa les respondió.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Galindo

Reunidos nueve de los once asentamientos de Lomas de San Pedro, en el barrio Quintas del Manantial, con representantes de la Electrificadora del departamento, con el acompañamiento de la Superservicios Regional, Patricia Almario y la Personería de Neiva, anunciaron que hasta la fecha realizaron el servicio de recaudo del servicio de energía en los contadores comunitarios que se instalaron en el sector.

Cansados de asumir las competencias que consideran debe atender la empresa de energía, que si recibe el pago del servicio mes a mes por parte de quienes recaudan los costos del servicio en cada asentamiento que le corresponde. Además, denunciaron que han tenido una serie de inconvenientes y hasta un muerto a lo largo de nueve años.

Contexto

Para conocer en detalle la problemática que los tiene en esta situación, dialogamos con Jorge Eliecer Sanchez, “el cura”, residente en Altos de Monterrey, en donde residen unas 130 familias, “Son nueve años que vamos a cumplir prestando el servicio de cobro, corte y reconexión de energía, en un esfuerzo que ha hecho la comunidad y la verdad es que hoy en día nos vemos afectados por amenazas de la misma comunidad, porque algunos se molestan porque se les cobra el servicio”, dijo.

Contó además que los han expuesto en redes sociales como si fueran ladrones en lugar de quienes cumplen una labor social en



Entregan medidores comunitarios de Energía.

favor de la propia comunidad de estos asentamientos en donde residen más de 50 mil personas en la comuna nueve de la capital del Huila.

“Ya se rebotó la copa y por eso la decisión, no queremos que de pronto suceda algo que lamentar y de verdad salgamos en los medios de comunicación como personas malas. Estamos cansados de hacer un trabajo que lo debe de hacer la Electrificadora y por eso hemos tomado la determinación de desconectar los medidores comunitarios, porque la verdad, nos cansamos de insultos, amenazas y agresiones.”

“Todo esto se debe a que la Electrificadora no se hace cargo, lo que queremos es que nos presten un servicio temporal individual, que a cada usuario le llegue su recibo de manera individual”.

Dejó presente que no es que no quieran pagar, por el contrario, han venido pagando puntualmente desde que instalaron el servicio, nunca se han robado un solo kilovatio, pero si ha habido personas que hacen el recaudo y

se roban la plata, lo que ha generado unas deudas. “Todo esto se debe a que la Electrificadora no se hace cargo, lo que queremos es que nos presten un servicio temporal individual, que a cada usuario le llegue su recibo de manera individual, que sea la empresa la que vea si le cobra o no”.

Su deseo personal es que no quiere seguir para



Encargadas del recaudo en Altos de Monterrey

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HUILENSE DE INGENIEROS CITA

A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

LUGAR: CALLE 7 # 6-27 OFICINA 1205 EDIFICIO BANCO AGRARIO

FECHA: 31 de Marzo de 2023

HORA: 6:00 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Informe del Presidente S.H.I
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2022
4. Proposiciones y Varios.

EZEQUIEL VASQUEZ ALVARADO
Presidente SHI

Primer plano



Nueve de los trece asentamientos de Lomas de San Pedro no recaudarán más.

quitarse toda clase de problemas que esto le ha traído y está cansado.

Operación actual

Jorge Eliecer Sanchez, explicó a Diario del Huila, la manera como opera actualmente la prestación del servicio.

Existen los medidores comunitarios, que son administrados por cada asentamiento que tiene de acuerdo a su extensión entre 120 a 200 y un poco más de usuarios, hay asentamientos que tienen hasta dos medidores.

Llega un recibo por cada medidor comunitario, pero cada vivienda cuenta con su contador en donde se mide que es lo que consume y ahí comienza nuestra labor, haciendo una lectura, para posteriormente generar unos recibos manuales que se reparten en cada vivienda y ahí comienzan los problemas.

“Hay personas que no quieren pagar o ponen problema y entonces nos toca cortarles el servicio y es lo que ya nos tiene cansados, por eso no queremos continuar”, añadió.

Hay además una persona que hace el recaudo y está igualmente expuesta a toda clase de insultos y hasta a un atraco.

Los operarios

En esta oportunidad aprovechamos para conocer la persona encargada de una de las labores más importantes y riesgosa de esta cadena de la prestación del servicio de energía en estos asentamientos, el que quita y pone la energía.

Se trata de Carlos Andrés Trujillo, un joven obrero de construcción que no le teme a la electricidad, así que arriesga su vida subiendo y bajando de los postes, para conectar o desconectar según lo que se requiera.

“Yo soy el que me subo a la postera y hago los cortes e igual-

mente el que coloca las lámparas cuando hay que cambiarlas, hago limpieza de redes, conecto, desconecto, lo que salga para la comunidad”, dijo, mientras en una de sus manos tiene un dedo con tornillos ortopédicos producto de una caída desde uno de los postes.

Es empírico y aprendió de electricidad en su trabajo, porque “en la vida hay que aprender de todo un poco”, dijo

Carlos tiene un concepto sobre los problemas que se generan cada vez que van a recaudar y a suspender a los morosos, no es lo mismo que lo hagan ellos a que sea la Electrificadora. A ellos no los respetan por no representar la institucionalidad, “Si es la empresa no habrá problemas, como sucede con el servicio de agua”, sostuvo.

Acto seguido narró lo del accidente que fue provocado y que lo tiene en riesgo de perder uno de sus dedos. “El día que estaba haciendo un corte, desafortunadamente a un vecino, vinieron me movieron la escalera, me alcance a lesionar y mire a dónde va, son cuatro meses y faltan otros cuatro meses y quien sabe su hasta pierda ese dedo”.

Por todo eso se une a la voz de la mayoría que se cansaron de vivir situaciones de amenazas, agresiones, un día le cogieron la casa a piedra, lo han amenazado de sacarlo del asentamiento y hasta de muerte.

Reside en Altos de Monterrey en donde son unas 120 familias de las que son unas siete u ocho las mismas que cada mes ponen problema.

Las recaudadoras en Altos de Monterrey

Jessica Santana y María Cecilia de Castillo son las encargadas de adelantar el recaudo en el asentamiento Altos de Monterrey, básicamente hacen lectura y los recibos. Reconocen que hay personas amables que entienden la función y servicio que prestan, pero también se han encontrado con quienes las insultan.

Deben enfrentar otros peligros como ser mordidas por un perro, en la jornada que inician hacia las seis de la mañana y terminan pasadas las diez u once de la mañana.

Está acompañada de María de Castillo, quien cumple una labor similar, hacen los recibos que llenan a mano. Emplean un día para recaudar la información y llenar el recibo y otro para ir a entregarlo, deben esperar que llegue el recibo del contador comunitario para de acuerdo al valor cobrar para pagarle a la Electrificadora.

Como en este asentamiento, cada contador y asentamiento tiene sus recaudadoras.

“Hemos hecho con la administración de Neiva, para adelantar un diálogo amplio y sincero en el que podamos establecer unos compromisos claros con relación a la legalización de estas zonas urbanas ya muy habitadas”

Otros testimonios

Los argumentos son los mismos por parte de cada uno de los representantes de los nueve asentamientos que decidieron entregar los contadores comunitarios a la empresa de energía del departamento. Están cansados de realizar una labor que no les corresponde, con malos tratos, insultos y hasta agresiones.

Luis Colmenares de Bajo mirador, entrega uno de los testimonios en el que la preocupación de la comunidad gira sobre una deuda que hay con la Electrificadora de \$13 millones y se han hecho reuniones para conocer el ¿por qué?, de esta deuda y no les dan una explicación.

“El problema allá es que los encargados de hacer el recaudo pagan una parte y la otra no y ya va en \$13 millones la deuda, cuando la comunidad ha estado pagando, por eso queremos que la Electrificadora se haga cargo del servicio y del recaudo para evitar inconvenientes como este”, aportó.

La Electrificadora

Por parte de la empresa convocada por la comunidad habló el representante de la oficina de responsabilidad social y ambiental, Lester Garrido.

“Nosotros estamos haciendo un acompañamiento en los asentamientos en la parte norte de Neiva, en donde la gente está pidiendo los servicios públicos domiciliarios”, comentó.

Lester agregó que entienden la exigencia que consideran justa de parte de los ciudadanos, pero deber ser respetuosos de la normatividad, el régimen legal y las competencias establecidas con relación a la prestación del servicio de energía eléctrica en el país.

“Por eso en algunos espacios estamos invitando a la comunidad como lo hemos hecho con la administración de Neiva, para ade-

lantar un diálogo amplio y sincero en el que podamos establecer unos compromisos claros con relación a la legalización de estas zonas urbanas ya muy habitadas”, manifestó.

Además, con el no recaudo de la prestación del servicio terminan existiendo pérdidas que al final asume la Electrificadora y que finalmente pagamos entre todos.

“En este caso la comunidad está exigiendo que el servicio sea individualizado para cada uno de ellos y no por medida comunitaria, pero esta es la única herramienta jurídica que nos permite a nosotros como empresa, atender estos asuntos”.

También indicó que la medida comunitaria establece que es la comunidad la que se hace cargo del proceso interno de cada una de las familias, puesto que la Electrificadora, no puede entrar a leer unos medidores que son propiedad privada, que no hacen parte de sus redes.

Así mismo las redes de baja, son redes que además de no ser de la empresa, son redes que no cumplen con la normatividad vigente, por eso no pueden intervenir y deben ser los integrantes de la comunidad los que hagan el trabajo de recaudo y demás procesos internos.

Finalmente se estableció una comisión que en compañía de los funcionarios de la Electrificadora, la Superservicios y la personería establecer una mesa de trabajo con el municipio para el tema de la legalización de los asentamientos o las viviendas de manera individual y en esa medida poder solucionar este problema que perjudica a más de 50 mil neivanos.

También se acordó consultar a la empresa de energía para suspender el recaudo durante dos meses mientras se adelantan todos estas reuniones y trámites.



Las redes son de baja y fueron instaladas por la comunidad

Economía

Vivienda de interés social en la ‘cuerda floja’

■ Representantes del sector señalaron que debido a la actual coyuntura económica por la que atraviesa el país, sumado a los cambios del Gobierno Nacional, la venta y entrega de viviendas en el Huila, se vería afectada negativamente.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

“En este año prevemos una disminución en ventas como consecuencia del contexto económico del país; tasas de interés, incertidumbre por las elecciones locales y las nuevas políticas del Gobierno Nacional”.

De esa manera, Aníbal Rodríguez Rojas, presidente de la Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol Huila, se refirió ante el Diario del Huila sobre el futuro que vislumbra al sector de viviendas en el departamento.

Asamblea anual

En el marco de la XXX Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados, se cumplió el Foro de Construcción de Hábitat 2023, evento en el cual Rodríguez, señaló que se manejan dos componentes claves: el primero es “de orden administrativo interno donde tiene lugar el nombramiento de la Junta de la Directiva, aprobación de estados financieros y una serie de informes sobre la actividad ejecutada y el plan de trabajo. Y un segundo componente, donde hablamos de política de vivienda y de los resultados del sector constructora nivel nacional y a nivel regional”, señaló.

Justamente, en este aspecto, indicó que para la vigencia 2022, el “Huila tuvo un decrecimiento en el volumen de las ventas. Estuvimos un poco por encima de las 3200 unidades vendidas frente a 3.374 en el año 2021. Esto es un decrecimiento de un 4% en

“Resolvieron acabar MCY, como también acabaron el subsidio a la tasa. Desde septiembre no volvieron a desembolsar ni un peso, haciendo imposible que 23.000 viviendas sean escrituradas en el país”, Vargas Lleras.



En 2022, el sector de viviendas registró a nivel nacional ventas por \$45 billones de pesos, y más de la mitad pertenecía al mercado de vivienda de interés social.

ventas aproximadamente”, indicó. Sin embargo, resaltó que “en iniciaciones y lanzamientos, estuvimos cifras positivas. Importante denotar, que las iniciaciones en construcción de vivienda

crecieron un 45% en el año 2022 frente al año 2021. Esto nos genera impactos muy positivos sobre el nivel de empleo en el departamento, el nivel de valor agregado y la atracción sobre los distintos sectores de la economía por la demanda de insumos y de servicios para la industria de la construcción”, y resaltó que “a pesar del decrecimiento en venta, de todas maneras el año 2022 si lo comparamos con el contexto de la historia general, y podemos decir que está dentro de los tres años de mejor desempeño agregado en la historia”.

Vivienda VIS y No VIS

En dicho aspecto, el directivo anotó que “el decrecimiento en las ventas se dio como consecuencia del incremento en las tasas de interés y en segundo lugar la eliminación por parte del Gobierno Nacional de la tasa a la vivienda No VIS, lo cual hizo que muchas familias que compraban con la esperanza de obtener la posibilidad de ese subsidio, pues ya no lo tengan, y en tercer lugar está la disminución sensible en la asignación de recursos de ‘Mi Casa Ya’ para nuevos proyectos.

Cabe recordar que según el Ministerio de Vivienda, aunque el programa se mantendrá. Ahora, los hogares interesados deberán estar registrados en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV), y tener una clasificación igual o inferior a D11 para hogares urbanos y D20 para hogares rurales.

Además deberán buscar en el mercado inmobiliario la vivien-

da de interés social o prioritario de su preferencia y en el proyecto que más le llame la atención. Una vez tome la decisión de compra se podrá acercar a la entidad financiera o de economía solidaria de su elección, o a la caja de compensación familiar, donde podrá tramitar el crédito hipotecario o leasing habitacional cobijado con la medida.

En áreas urbanas, los hogares en Sisbén clasificados entre los grupos A1 y C7 recibirán un subsidio de 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) para el pago de su cuota inicial. Por su parte, los hogares con una clasificación de Sisbén entre C8 y D11, tendrán un subsidio de 20 SMMLV.

En áreas rurales, los hogares en Sisbén entre A1 y C14 recibirán un subsidio de 30 SMMLV, mientras que aquellos con una clasificación entre C15 y D20, tendrán acceso a un subsidio de 20 SMMLV.

Un tema, frente al cual Rodríguez señaló que “los criterios de focalización hay que contrastarlos con la capacidad económica de la familia para lograr el cierre financiero en la compra de la vivienda. Es decir, no basta solamente con tener una buena puntuación en la encuesta Sisbén, sino que además la persona debe lograr el cierre financiero con aportes de recursos propios y acceso a un crédito de largo plazo con una entidad financiera, entonces si las familias no pueden o no son sujetas de crédito pues no van a poder acceder a los subsidios. Y así el gobierno pretenda mejorar la focalización, va a ser un imposible

Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P. NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD										
CONSIDERANDO										
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es										
$CU = G + T + D + C$										
Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista										
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua										
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)				Componentes de la tarifa (Kg)			
20	1941,91	9	17.477,19				G	1.941,91		
30	1941,91	15	29.128,65				T	0,00		
40	1941,91	18	34.954,38				CU (Kg) 1.941,91			
80	1941,91	35	67.966,85				Factor conversión: -			
100	1941,91	45	87.385,95							
GRANEL	1941,91	1	1.941,91							
INFORMA QUE :										
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Marzo de 2023, son los siguientes:										
TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES										
CARGO DE DISTRIBUCION (\$/kg)	COMERCIALIZADOR								DISTRIBUIDOR	
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)								Entregas en carrotaque (\$/kilo)	
EN PLANTA	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 1	
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguará, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja		Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarquí, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguan		Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Páez, Puracé		Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima		\$kilo 5.245	
Entregas en carrotaque (\$/kilo)										
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	ZONA 2
20 lb (9 kg)	2.619,20	9.940	50.990	14.620	55.670	15.720	56.770	11.720	52.770	\$kilo 5.295
30 lb (15 kg)	2.782,09	13.040	83.900	16.040	86.900	17.040	87.900	13.040	83.900	
40 lb (18 kg)	2.764,76	11.980	96.700	14.980	99.700	16.980	101.700	11.980	96.700	
80 lb (35 kg)	2.636,95	26.340	186.600	30.340	190.600	35.340	195.600	26.340	186.600	
100 lb (45 kg)	2.582,53	25.200	228.800	28.200	231.800	34.200	237.800	25.200	228.800	ZONA 3
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP										
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo								
PC 20Lib	75.000	130.000								
PC 30Lib	75.000	130.000								
PC 40Lib	75.000	130.000								
PC 80Lib	150.000	250.000								
PC 100Lib	150.000	250.000								

Economía

para esas familias”.

Añadió que la segunda preocupación radica en la cantidad de recursos asignados, “porque en las cifras que Camacol maneja necesitamos subsidios por 82,000 cupos anuales durante estos cuatro años y el Gobierno está hablando entre 120 y 200,000, cupos entonces no alcanzaríamos a cubrir la necesidad. Eso hace que el nivel de ese crecimiento de negocios y de familias que puedan acceder a la compra una vivienda social disminuya sensiblemente”, puntualizó.

‘Jalón de orejas’

Recientemente, el exvicepresidente, Germán Vargas Lleras, fue certero en criticar las nuevas políticas estatales.

“El sector de la vivienda ha venido contribuyendo no solo a solucionar una de las necesidades sociales más sentidas, sino aportando al crecimiento de la demanda interna y del empleo. Pero también a este sector comienza a tocarlo la larga y dañina mano del Gobierno”, indicó tras las modificaciones anunciadas al programa de vivienda social.

Vargas Lleras, también fue vehemente en señalar que “la industria de la construcción de viviendas en Colombia se encuentra en una preocupante situación de parálisis que podría traer graves consecuencias en el corto plazo” y resaltó que según los primeros reportes, “las ventas en enero de este año han caído en un 50% en comparación con enero del año pasado y se espera una caída del 40% en nuevos proyectos para el presente año. Estas cifras indican que más de 1,1 millones de empleos en la cadena y una demanda de insumos por valor de 16,5 billones de están en peligro”.

Por lo cual aseguró que esta dinámica se vería gravemente perjudicada si los recursos destinados a subsidios para viviendas de interés social no son suficientes para mantener el ritmo de construcción y entrega de estas viviendas.

“De no incrementarse los recursos, se proyecta que solo se construirán 50.000 viviendas de interés social, lo que significa que solo 1 de cada 3 hogares con expectativas podrían adquirir su vivienda. Además, 55.000 hogares se quedarían sin cierre financiero y tendrían que desistir de su compra”.

Propuesta regional

El Presidente de Camacol Huila, indicó con referencia a este panorama que por ello “necesitamos que la ley de adición presupuestal se apropien los recursos necesarios para que este año podamos contar por lo menos con 82,000 subsidios de Mi casa Ya en el departamento. Si eso se logra, la industria de la construcción se podrá convertir en un programa contra cíclico a nivel económico, lo que permitirá impulsar la economía de manera importante, pero si no es así, vamos a tener una depresión en la actividad económica de la industria de la construcción”, concluyó.

Una premisa que es impulsada por el ex vicepresidente, quien



La XXX Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados y el Foro de Construcción de Hábitat 2023, tuvieron lugar en Neiva.

indicó que “es urgente destinar al menos 1,7 billones de pesos adicionales para mantener los subsidios y garantizar el ritmo de construcción y entrega de viviendas de interés social. De lo contrario, la industria de la construcción y el acceso a viviendas dignas para las familias colombianas podrían sufrir un duro revés en el futuro cercano.

Primeros impactos

Según Fedesarrollo, en todo el país, el interés de comprar vivienda ha caído en un 51 %, lo que refleja la desconfianza y la incertidumbre que sienten los consumidores en medio de las difíciles condiciones económicas y financieras.

Además, el aumento de las tasas de interés y el crecimiento del valor de los insumos de construcción a tasas superiores al 40% también han limitado la capacidad de endeudamiento de los hogares.

Como resultado de estas condiciones adversas, los desembolsos de créditos hipotecarios se contrajeron en un 28% en el últi-



Se estima que en el país, desde el 2015, más de 250.000 hogares se han visto beneficiados con ‘Mi Casa Ya’.

mo año, y los desistimientos de negocios como proporción de las ventas se ubicaron en un 22%, el más alto de la década.

“Frente al sector constructor, la gran preocupación que tenemos es la redefinición de la vivienda de interés social que viene indexada actualmente al salario mínimo, donde ya todo el mercado maneja ese concepto y ahora la indexan a la Unidad de Valor

Tributario, UVT, que es un indicador que no alcanza cubrir los incrementos en costos. Eso es lo que significa es que cada día el rango se aprieta más y los proyectos bajan a su rentabilidad, hasta que llegamos en el momento en que no podemos seguir produciendo vivienda interés social como la conocemos hoy en día”, dijo Rodríguez.

Según Camacol Huila, los cambios que se verían serían la disminución en las áreas de construcción y especificaciones técnicas para poder seguir vendiendo vivienda social, cuando lo que se quiere es mejorar las viviendas.

Según el Ministerio de Vivienda, en Colombia existe un déficit cuantitativo de vivienda de 1.2 millones de hogares.



Durante el 2022, Huila tuvo un decrecimiento en el volumen de las ventas con 3200 unidades vendidas, tendencia que se espera, se mantenga.

Regional

En Colombia los niños arriesgan su vida para poder ir a estudiar

■ Unos diez menores deben todos los días cruzar la quebrada los ríos para poder ir a estudiar a la escuela del mismo nombre. A tener que arriesgarse cada día se suma que lo hacen por un puente colgante en muy mal estado que deben mantener en buenas condiciones los alcaldes de Colombia y Baraya.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Galindo M

El estado del puente y la creciente del río, son factores que ponen en riesgo la vida de diez niños de la vereda Los Ríos en el municipio de Colombia, Huila, que deben cruzar el puente para poder llegar al centro docente Los Ríos a recibir sus clases.

La comunidad está preocupada por los peligros que afrontan los niños y solicitan a los entes encargados, a la Alcaldía de Baraya y a la Alcaldía de Colombia, tomar parte de la situación y realizar las respectivas acciones para dignificar y proteger la vida de los pequeños.

Diario del Huila logró establecer comunicación con la concejala, Edilma Castañeda para conocer qué es lo que pasa y el ¿por qué?, de la demora en el mantenimiento del puente que pone en riesgo, no solo a los menores. Además, por allí pasan a diario, personas que necesitan llegar a una u otra de las poblaciones vecinas para adelantar gestiones personales o comerciales.

“Ese es el puente que comunica a la vereda Los ríos con Baraya y se ha estado gestionando su mantenimiento, porque realmente es el paso de salida que tienen en esa vereda a comercializar prácticamente con

“Ese es el puente que comunica a la vereda Los ríos con Baraya y se ha estado gestionando su mantenimiento, porque realmente es el paso de salida que tienen en esa vereda.

Baraya y de pronto de allá venir a hacer las gestiones que necesiten acá”, dijo la concejala.

Reconoció que se afectan unos pocos niños que son los que estudian en la escuela de los ríos y agregó que consultó en planeación y algo paradójico que se presenta es que por ser un puente compartido entre los dos municipios, el mantenimiento es así mismo compartido.

“Estamos haciendo la gestión para que se ponga al servicio de la comunidad en las condiciones que debe de ser y de acuerdo a la ingeniera el alcalde de Baraya se comprometió con unos recursos y a última hora no se han girado”.

La situación de los niños la generó el cierre de la escuela Los balsos, que queda por esos lados y era la encargada de atender a los niños de Baraya y ante el cierre se debieron trasladar a estudiar a los ríos en Colombia.

La concejala indicó que insistirán en poder hacer el mantenimiento a ese puente que lo ha estado socavando el río Venado y más ahora con la entrada del invierno, no aprovecharon el verano y se van a complicar más las cosas.

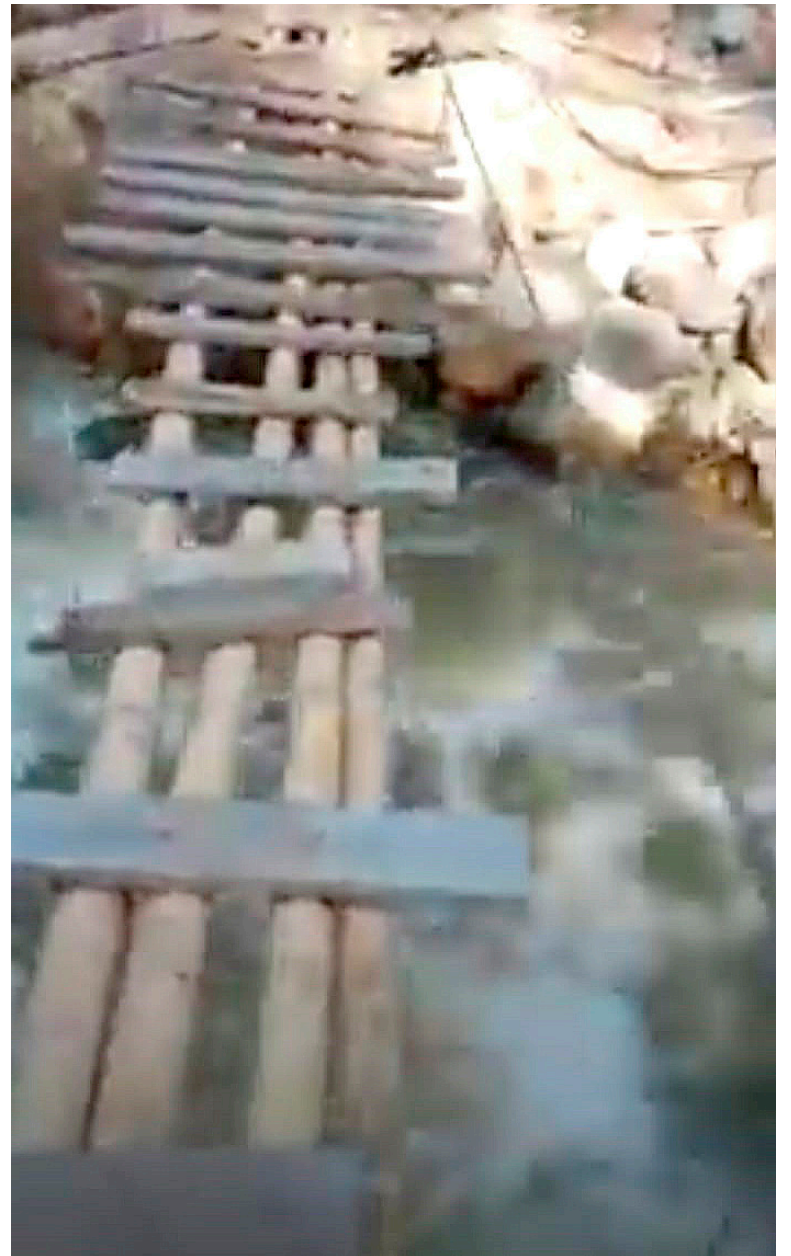
“Precisamente en el día de hoy se registraron desbordamientos en otros sectores del municipio y como siempre las más afectadas son las vías que como usted sabe son vías destapadas, un poco regulares, lo que complica la situación”.

Lo cierto es que por ahora no hay mucho optimismo sobre el pronto arreglo del puente por falta de voluntad política del alcalde de Baraya para colocar los aportes que le corresponden a su administración y hacer realidad una solución que evite poner en riesgo la vida de los menores.

Diario del Huila, intentó comunicarse con los dos mandatarios, tanto el alcalde de Colombia, Isauro Lozano como el de Baraya, Milton Eduardo Pineda, pero no contamos con suerte.

Mientras tanto los diez niños seguirán arriesgando sus vidas para poder adquirir el conocimiento y quizás más adelante ser parte de la solución al hacerse profesionales o por lo menos ciudadanos que puedan decidir su propia suerte y no depender de otros que poco interés muestran por su suerte y menos por sus vidas.

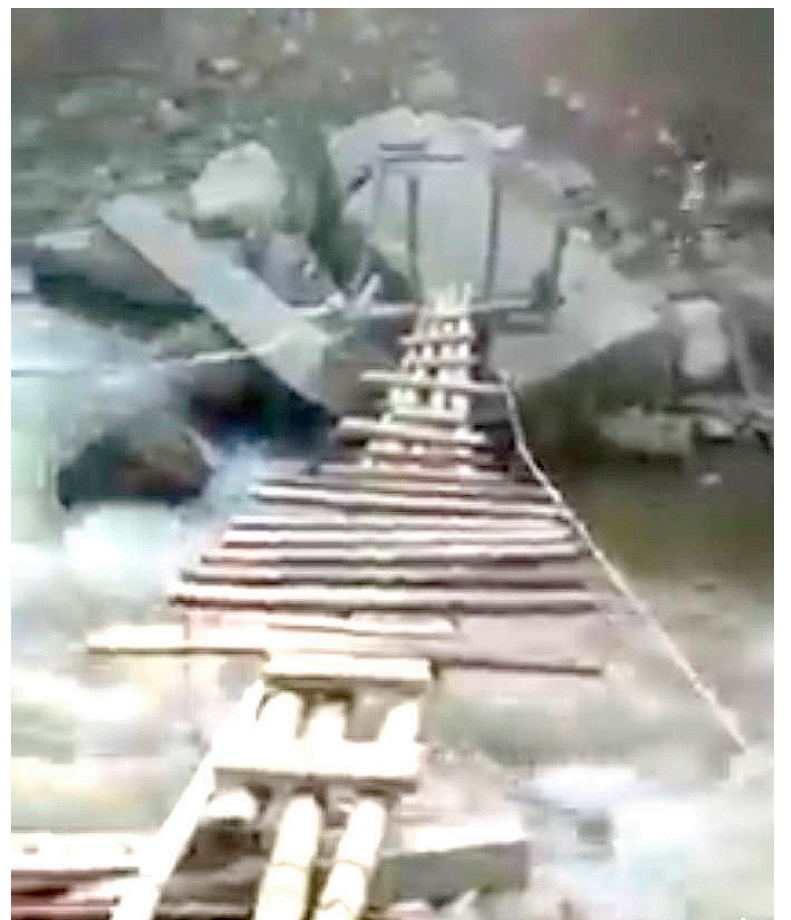
Ojalá los mandatarios se reúnan y tomen conciencia que lo que está de por medio es la vida de menores de edad.



Puente por el que deben pasar los menores



Uno de los menores en el momento de pasar



El llamado es para que se haga el respectivo mantenimiento.

¡Ojo! están estafando con falsos permisos de espacio público

■ Una investigación interna realizada por la Dirección de Espacio Público en la ciudad de Neiva, ha descubierto la falsificación de documentos que permiten la ocupación de espacio público.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Según informó Hugo Alberto Arciniegas Martínez, el Director de Espacio Público, esta situación ha involucrado a personas pertenecientes a la Administración Municipal, así como a terceros.

Las indagaciones realizadas por la Dirección de Espacio Público han determinado que estas personas han estado visitando a los vendedores informales y comerciantes interesados en usar el espacio público, ofreciéndoles la posibilidad de expedir permisos excepcionales a cambio de una contraprestación económica.

Ante esta situación, el Director de Espacio Público presentó una denuncia por falsedad en documento público por unos presuntos permisos de ocupación de espacio y unas solicitudes a hacienda de liquidación de casetas para la compra y venta de ellas.

Esta situación ha generado gran preocupación en la ciudad, ya que la ocupación del espacio público debe ser regulada para garantizar el uso adecuado de este espacio. Además, la falsificación de documentos constituye un delito que debe ser investigado y sancionado según lo estipula la ley.

Las autoridades competentes han sido informadas sobre este hecho y se espera que se realice una investigación exhaustiva para identificar a los responsables y tomar las medidas necesarias para evitar que se repita esta

Investigación revela falsificación de documentos para la ocupación de espacio público en Neiva



Las indagaciones por este hecho de corrupción que es rechazada por la Administración Municipal.

situación en el futuro.

El Director de Espacio Público ha reiterado su compromiso con la regulación adecuada de la ocupación del espacio público en la ciudad y ha señalado que se mantendrá atento para prevenir cualquier situación similar en el futuro.

Denuncias ciudadanas

Las pesquisas a esta situación que es censurada por la Administración Municipal en su lucha contra la corrupción, surgieron luego de denuncias ciudadanas realizadas en operativos de control sobre espacio público.

“Esta dirección municipal con-

dena cualquier actuación irregular y delictiva que empañe el trabajo de centenares de servidores y contratistas públicos honestos y comprometidos que hacen parte de la Administración Municipal”.

Desde la Dirección de Espacio Público de Neiva, se indicó que, en caso de presentarse cualquier situación sospechosa, se solicita informar inmediatamente a dicha dependencia municipal, ubicada en la Calle 1g bis N° 13ª – 25, barrio Los Mártires.

Minsalud advierte que podría retirar reforma a la salud

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Carolina Corcho dijo que articulado debe mantener bases para conservar capacidad de generar cambios.

Luego de que la ministra de Salud, Carolina Corcho, dijo este lunes en un evento de la Andi que, si en el trámite en el Congreso de la República se pierden las bases y esencias pedidas por el presidente Gustavo Petro, el proyecto de Reforma a la Salud será retirado, las reacciones de los partidos políticos no se hicieron esperar.

La ministra enfatizó en que la reforma debe mantener ciertas bases para conservar su capacidad

de generar cambios en el sector. Por lo que, dijo, si dichas bases no pueden mantenerse entonces el Gobierno retiraría su proyecto.

El primero en salirle al paso a las declaraciones fue el senador David Luna, de Cambio Radical. “Ministra, por favor, hay que estar abiertos al debate y a la crítica. No pueden pretender que su Reforma a la Salud, que además es supremamente peligrosa, pase sin ninguna modificación”, dijo, y agregó que “en el Congreso estamos para discutir sus propuestas, no para aplaudirlas”.

En esa misma línea opinó Palo-

ma Valencia, senadora del Centro Democrático. La congresista señaló que el Congreso de la República tiene todo el derecho de modificar los proyectos que presente el Gobierno.

“El Congreso es el que decide las leyes de la República, y si al Gobierno no le gusta que el Congreso pueda ejercer su función, que retire el proyecto. El Congreso sabrá sacar un proyecto que les sirva a los colombianos y no solo a la ministra”, agregó.

Además, para Valencia esta actitud es muestra de que la ministra “no sabe de salud, pero tampoco sabe de estructura del estado”.



Carolina Corcho, Ministra de Salud.

Huila

Deslizamientos, la otra cara de las lluvias

■ Expertos señalan que la intensidad de las precipitaciones de los últimos días en todo el departamento del Huila, especialmente en zonas con deforestación, son las principales causas de esta emergencia.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

En diálogo con este medio de comunicación, Camilo Tovar Bonilla, geólogo egresado desde la antigua Unión Soviética y perteneciente al Consejo Profesional de Geología de Colombia, se refirió al porqué se están presentando con tanta frecuencia eventos como los deslizamientos de tierra. “Este es un problema a nivel general, es decir en toda Colombia, que se presenta con mucha frecuencia en las épocas lluviosas, entre los meses de marzo y abril en el primer semestre, y octubre - noviembre del segundo semestre”, explicó en primera medida.

Al tiempo añadió que “lo que pasa es que antes llovía un poco más constante, pero en este momento está cayendo la misma cantidad de agua que caía hace 50 o 60 años, en los registros del Ideam pero con más tiempo.

Por ejemplo, aquí en Neiva son entre 1000 o 1,200 milímetros al año, entonces como le digo hace 50 o 60 años, las lluvias eran más constantes en el mismo periodo. Ahora lo que ocurre con el Fenómeno de La Niña, es que hay aguaceros torrenciales, donde llueve entre tres o cinco horas constantes, con una clasificaciones altas estadísticamente”, puntualizó.

Riesgo por lluvias

Según el profesional, cuando se presenta una precipitación de más de 100 mm en un periodo de 24 horas en una zona específica, existe un alto riesgo de deslizamientos y avalanchas. Este riesgo se debe al peso que la tierra adquiere con la cantidad de agua que se filtra, lo que puede provocar que se vengán abajo, incluso si se trata de una zona con buena vegetación, como una selva o una selva intervenida.

El agua puede debilitar las capas superficiales de la tierra, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos y avalanchas. En condiciones normales, la vegetación ayuda a estabilizar el suelo y redu-



Camilo Tovar Bonilla, geólogo y perteneciente al Consejo Profesional de Geología de Colombia.



La medición de la lluvia, que se realiza mediante un pluviómetro o un pluviógrafo.

Según el Ideam en Colombia hay 81 alertas rojas por deslizamientos de tierras. Huila cuenta con el número más alto de municipios en alerta roja, seguido de Antioquia, Caldas y Cauca.

cir el riesgo de deslizamientos, pero cuando se presenta una precipitación excesiva, incluso una zona con buena vegetación puede estar en riesgo.

Por lo tanto, es importante tomar medidas preventivas en zonas con alto riesgo de deslizamientos y avalanchas, como la realización de obras de contención y evacuaciones tempranas en caso de emergencia.

Al tiempo recordó la tragedia de Mocoa, Putumayo en 2017 “porque se vinieron muchos deslizamientos pequeños al tiempo, entonces caen a una micro cuenca o una cuenca, con agua, barro y roca, y luego terminan en la parte baja, que por lo general es donde está la ciudad. Es lo mismo pasa con los aludes de las vías, que han sido intervenidas, pero el suelo queda expuesto y entonces cómo le digo si caen 100 o más de 100 mm en menos de 24 horas, el suelo va a coger mucho peso y se producen los deslizamientos”, finalizó.

Reforestación

Tovar Bonilla, agregó que la vegetación protege el suelo en



En el municipio de Palermo, se han registrado varios casos de deslizamiento.

cierta medida, pero el problema radica en la cantidad de agua que cae y el peso que coge el talud de la vía o una montaña sin intervenir.

“Como en el caso de Mocoa, a veces son selvas vírgenes, es decir que no están intervenidas pero, debido a la cantidad de agua que cae, las raíces de los árboles no la pueden absorber del todo, y genera emergencias. En el Huila se han registrado estas emergencias por ejemplo en Rivera, donde hay muchos deslizamientos porque el canal es muy pequeño para evacuar toda esa cantidad de agua”, concluyó.

Por lo que señaló que es necesario tomar algunas medidas. “Por lo que sé hay una red de monitoreo instaladas en Rivera, para avisar si caen más de 100 mm de agua, así las personas saben cuándo deben evacuar porque muy probablemente se va a presentar una avalancha”.

Finalmente, ante un deslizamiento de tierra, se recomienda tomar las siguientes medidas de seguridad:

Permanecer atentos a las alertas emitidas por las autoridades locales y seguir sus instrucciones.

Evacuar el área afectada si se recibe una orden de evacuación o si se observa cualquier señal de peligro inminente, como grietas en el suelo o el desplazamiento de objetos.

Alejarse de las laderas de las montañas, barrancos y cañones, ya que son áreas de ma-

"Es importante tomar medidas preventivas en zonas con alto riesgo de deslizamientos y avalanchas"



En Pericongo la situación no es ajena.

yor riesgo de deslizamientos de tierra.

No conducir sobre carreteras que han sido inundadas o cubiertas de escombros, ya que pueden ocultar peligros ocultos.

Mantenerse alejado de los ríos

y arroyos, ya que las corrientes pueden aumentar rápidamente y arrastrar objetos y personas.

Si está en el interior de un edificio, buscar refugio en una zona segura alejada de ventanas, puertas y paredes exteriores.

Si está en el exterior, buscar refugio en una zona abierta alejada de árboles, postes de electricidad y otros objetos que puedan caer.

Mantenerse informado a través de las noticias locales sobre el estado de la emergencia y seguir las recomendaciones de las autoridades hasta que la situación haya sido controlada.

Alerta por aumento en el río Magdalena

DIARIO DEL HUILA, HUILA

En las últimas horas, el director de la Defensa Civil Departamental del Tolima, el mayor Luis Fernando Vélez, informó que desde el domingo 12 de marzo el Río Magdalena ha “presentado una creciente en su caudal”.

Según lo que el director le dijo, esto se debe en gran parte a la ola invernal que está azotando al país desde hace algunos días. Así mismo, comentó que se preveen lluvias prolongadas que podrían traer desbordamientos cerca al municipio de Flandes, mientras que la situación en Honda también sigue en constante monitoreo debido a que se ha presentado una cota de 8 metros con 40 centímetros.

“La cota máxima de desbordamiento es de 8.60. Nuestros voluntarios continúan atentos a la observación y monitoreo de este río. Ya se informó a la Alcaldía, a las autoridades de gestión de riesgo del municipio y de igual forma a la comunidad”, declaró el Mayor.

Por otro lado, advirtió que si hay aumento en las lluvias cerca o en las cabeceras del Río Magdalena podrían presentarse aumentos



significativos en el caudal y posibles inundaciones en el caso de que llegue a pasar la cota máxima. “Se pueden presentar inunda-

ciones, empezando por el sector de Pacho Mario en Honda”, explicó.

Por otro lado, la Corporación

Autónoma Regional del Tolima también hizo un llamado a la población para tomar todas las medidas de prevención necesarias y,

por medio de un trino, aseguraron que los sectores de Purificación, Coello y Piedras también se han visto afectados por las lluvias.

Los delincuentes más buscados de Neiva

■ Un total de once personas figuran en dos de los carteles de los delincuentes más buscados en Neiva. Estas personas cuentan con un alto prontuario delictivo.

DIARIO DEL HUILA

Por: María Camila Mosquera M.

De acuerdo con los uniformados de la SIJIN de la Policía Metropolitana de Neiva, estos serían los hombres y mujeres más buscados en el área metropolitana de Neiva. Estas personas estarían relacionadas por los delitos de homicidio en la modalidad de tentativa, fabricación, tráfico o porte de armas de

fuego, lesiones dolosas y uso de menores en la comisión de delitos en los que se destacan.

Algunos de ellos cuentan con un alto prontuario delictivo, y además se concentran en zonas específicas de la ciudad donde cometían estos delitos. Entre los más buscados se encuentran miembros de algunas bandas delictuales como 'Los Silenciosos', 'Los Contratistas', 'Los del Hueco' y 'Los Libertadores'.

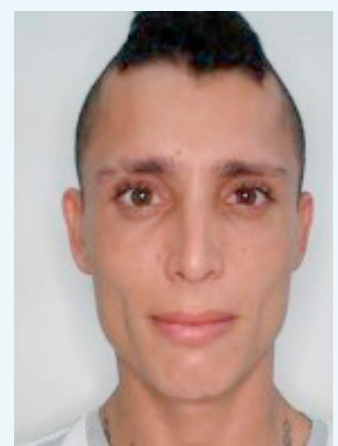
Homicidio

Entre los tres más buscados por homicidio, figuran tres hombres, a quienes las autoridades tienen plenamente identificados. Ellos son:



Hugo Alberto Peralta Aguilar

Quien cuenta con antecedentes por delitos como homicidio fabricación o porte de armas de fuego, uso de menores en la comisión de delitos. Su radio actuar se limita a los barrios ubicados en la comuna 9 de Neiva. Además, presenta anotaciones por homicidio, estupefacientes y hurto calificado.



Jaime Felipe Moreno Perilla

Buscados por los delitos de Homicidio, tráfico o porte de armas de fuego, por hechos en la comuna 6 de Neiva. Presenta anotaciones judiciales por hurto calificado, homicidio, fuga de presos, hurto y porte ilegal de armas.



Antony Yoani Domínguez Núñez

Deberá responder por los delitos de homicidio agravado, en hechos ocurridos en el corregimiento de Vegalarga en el año 2022. Presenta anotaciones judiciales por homicidio.

En el cartel de los más buscados por homicidio, se encuentran tres hombres. Ellos además ya tienen antecedentes judiciales.

Hurto

Así mismo las autoridades presentaron su cartel de los más buscados por el delito de hurto, allí se encuentran 8 personas, entre ellos una mujer, por quienes ofrecen hasta 2 millones de pesos por información que conduzca a su captura.



Fernando Murcia Sierra

Buscado por Concierto para delinquir, hurto calificado y agravado. Su área de injerencia comprende los sectores de la comuna 6, entre ellos Surabastos, Palermo, y además en la ciudad de Ibagué en el Tolima. Además, sería presuntamente integrante del grupo delictual común organizado "Los Silenciosos". Presenta anotaciones judiciales por hurto agravado y hurto calificado.



María Fernanda Vargas Roa

Buscada por los delitos de Concierto para delinquir, Hurto agravado y calificado, con afectación en la comuna 6, surabastos, Palermo, y además la ciudad de Ibagué en el Tolima y quien sería integrante del grupo delictual común organizado "Los Silenciosos". Presenta anotaciones judiciales por hurto agravado y calificado, y lesiones personales.



Andrés Felipe Bonilla Herrera

Buscado por los delitos hurto calificado, con circunstancias de agravación punitiva, por hechos ocurridos en el 2022 en la comuna 4 de Neiva. Presenta anotaciones judiciales por hurto menor cuantía.



Chistian Miguel Sánchez Cruz

Las autoridades lo buscan por los delitos de concierto para delinquir, hurto calificado y agravado. Además, al parecer sería integrante del grupo delictual común organizado "Los Contratistas" dedicados al hurto a personas en las comunas 1,3,4,5,7 de la ciudad de Neiva, más exactamente en los barrios como Chicalá, Altico, Calixto, Diego De Ospina, Centro.



Cristian Roberto Guevara Hurtado

Buscado por delitos como concierto para delinquir, hurto calificado y agravado. Sería integrante del grupo delictual común organizado "Los Contratistas", dedicados al hurto a personas en las comunas 1,3,4,5,7 de la ciudad de Neiva, en los barrios como Chicalá, Altico, Calixto, Diego De Ospina, Centro.



Juan David Cerón Vargas

Requerido por los delitos de hurto agravado y calificado y lesiones personales, integrante del grupo delictual común organizado "Los Libertadores", dedicados al hurto a personas y hurto a celulares en las comunas 1,2,3,9 y 10, en sectores como Santa Inés, Eduardo Santos, Los Mártires, Virgilio Barco y Los Andes, quien presenta además anotaciones judiciales por lesiones.



Luis Miguel Peralta Rodríguez

Buscado por los delitos de hurto agravado y calificado y lesiones personales, integrante de grupo delictual organizado "Los Libertadores", dedicados al hurto a personas y hurto a celulares en las comunas 1,2,3,9 y 10, en sectores como Santa Inés, Eduardo Santos, Los Mártires, Virgilio Barco y Los Andes, quien presenta además anotaciones judiciales por hurto calificado.



Diana Milena Rodríguez Ospina

Buscada por los delitos de concierto para delinquir y tráfico porte y fabricación de estupefacientes, integrante del grupo delictual común organizado "Los Del Hueco" dedicados al expendio de estupefacientes en la comuna 7, sector San Martín, presenta anotaciones judiciales por tráfico de estupefacientes.



Las autoridades realizaron el lanzamiento del cartel de los más buscados en Neiva.

Recompensa

Las autoridades han ofrecido hasta 2 millones de pesos información, que conduzca a la captura de cada uno de estos delincuentes, para ello, han indicado se mantendrá total reserva frente

a la fuente que suministre los datos. "Con esta acción, buscamos sacar de las calles de nuestro municipio a ocho temidos delincuentes, quienes son señalados de haber cometido el delito de hurto en diferentes

modalidades. Hacemos un llamado a la ciudadanía para que denuncie y nos ayude a encontrar estos sujetos; su información será pieza clave para poder capturarlos", indicó el Alcalde Neiva Gorky Muñoz Calderón.

Hasta 2 millones de recompensa ofrecen las autoridades por información que permita sus capturas.



Con este cartel, buscan que la comunidad, ayude con información que permita capturarlos.

Nacional

“Voy a seguir montando en helicóptero”: Francia Márquez

■ La vicepresidenta Francia Márquez se refirió a los trayectos que hace todos los días hasta su vivienda en Valle del Cauca en una aeronave del Estado.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Hace varias semanas surgió una polémica en redes sociales después de que se difundieran videos de la vicepresidenta Francia Márquez llegando a su residencia, ubicada en el municipio de Dapa (muy cerca de Cali, Valle del Cauca), en helicóptero.

Márquez vive en una lujosa casa ubicada en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca, a la que llega en helicóptero todos los días después de los recorridos que hace por el país por sus labores de funcionaria pública.

Esa vivienda es arrendada y la Casa de Nariño sostiene que los traslados de la vicepresidenta hasta el lugar deben hacerse por ese medio de transporte por cuestiones de seguridad, pues el Estado está obligado a brindarle protección a los servidores del Gobierno.

“Si fuera blanca y de élite, no estuvieran haciendo escándalo porque es normal. Es normal que, a una persona de élite, que nació en cuna de oro, la transporten en esos equipamientos y esas aeronaves, pero no es normal que una mujer que trabajó en una casa de familia y que ahora es la vicepresidenta de Colombia se transporte en eso. Pues de malas, y lo siento”, le respondió Márquez.

Desde que el Pacto Histórico estaba en campaña por la Presidencia, Márquez anunció que su plan era vivir en alguna región del país y no en Bogotá como una forma de descentralizar el poder. Es más, en las últimas semanas de la contienda afirmó que se había radicado en Medellín.

Ese medio también le preguntó a la vicepresidenta acerca de su postura sobre una posible aspiración presidencial de la primera dama, Verónica Alcocer, en las elecciones de 2026, un rumor que viene creciendo en los corredores políticos del Pacto Histórico.

Lo anterior desató incluso un cruce de palabras con la congresista María Fernanda Cabal.

No obstante, Márquez ha insistido en que debe hacer uso de este vehículo por cuestiones de se-

“No sé, si ella quiere ser, que sea, creo que todas las mujeres que quieran lanzarse a candidaturas... Ojalá”.



La vicepresidenta Francia Márquez Mina respondió ante los cuestionamientos por hacer uso de un helicóptero para sus desplazamientos.

guridad, recordando que en una ocasión fue frustrado un atentado en su contra.

Para referirse al tema y zanjar cualquier discusión, la vicepresidenta de los colombianos acudió a Semana y afirmó: “Lo siento mucho, que vayan y me demanden si estoy haciendo algo muy mal, pero

después de haber vivido un atentado frustrado en la vía que conduce a mi casa no me voy a dar el lujo de facilitarles las condiciones para que me maten más rápido”.

Luego, continuó diciendo: “Que sea un juez quien defina que estoy haciendo algo ilegal”, para referirse a quienes la critican.

Según ella, esos comentarios se fundamentan en que era una mujer pobre: “¿Por qué es la vicepresidenta pobre, que viene de abajo, humilde, entonces no lo puedo usar?”.

“Me merezco que el Estado cuide de mí para poder hacer mi trabajo”, insistió.

Fiscalía suspendió ordenes de capturas a cabecillas de las disidencias

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Con el fin de facilitar los acercamientos para el proceso de paz con el estado mayor central de las Farc, Francisco Barbosa levantó las órdenes de captura.

Dentro del proyecto de “Paz total”, el Gobierno de Gustavo Petro ha estado en busca de iniciar acercamientos exploratorios con el Estado Mayor Central de las Farc (EMC), una de las disidencias lideradas por Iván Mordisco. El pasado 8 de marzo, el Gobierno ya había emitido un decreto para que 19 integrantes de este grupo participen de las aproximaciones y puedan participar de una reunión.

Aunque desde la Fiscalía había presentado reparos, este lunes levantó las órdenes de captura contra estas 19 personas. Con esto, el Gobierno realizará una cumbre de mandos en la que también se discutiría la propuesta de agenda que presentarán el EMC en la mesa de diálogo con el Gobierno.

El fiscal Barbosa se negaba a levantar las órdenes de

captura al haber en esa lista personas que suscribieron el Acuerdo de Paz y le pidió al presidente que se pronunciara sobre el tema.

El mandatario mantuvo su solicitud en busca de un acercamiento efectivo con el EMC para adelantar un diálogo de carácter político e iniciar un proceso de paz.

El EMC, que fue una consecuencia de la decisión de Gentil Duarte e Iván Mordisco de no firmar el Acuerdo de Paz en La Habana, es el grupo que aglutina a la mayor cantidad de disidentes de las antiguas Farc. Se estima que está compuesto por unas 3.200 personas, distribuidas en cinco bloques y 23 frentes.



Francisco Barbosa, Fiscal General de la Nación.

Asesinan a hombre en Isnos

■ Autoridades investigan el asesinato de un hombre en el municipio de Isnos, a quien desconocidos le dispararon en cinco oportunidades.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

De cinco disparos fue asesinado un hombre identificado como Mairon Alexander Sacanamboy Papamija, alias 'Panadero' de 31 años de edad, en el sur del departamento.

Un lamentable hecho de violencia se presentó en la vereda La Florida zona rural de Isnos, específicamente en la vereda La Florida, que se encuentra a tan solo 10 minutos del casco urbano en la vía a Bordones.

Según información de fuentes locales, el hecho se presentó cuando un hombre identificado como Alexander Sacanamboy, se movilizaba en su vehículo marca Renault Logan, el cual fue interceptado dos individuos que se movilizaban en una motocicleta de color negro.

Versiones señalan que, tras ser atacado, el conductor del vehículo descendió del mismo y quiso escapar, pero fue alcanzado por los sicarios, quienes le dispararon en cinco oportunidades y huyeron rápidamente del lugar.

"Las autoridades se encuentran tras la pista de los responsables de este hecho de sangre en Isnos"



Mairon Alexander Sacanamboy Papamija, occiso.

La noticia ha generado consternación entre los habitantes de la zona, quienes piden a las autoridades esclarecer los he-

chos y dar con los responsables de este acto de violencia que ha conmocionado a toda la comunidad.



Alias 'Motta', capturado.

Cayó alias 'Motta' con bazuco

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva logró capturar a un sujeto conocido como "Motta" de 21 años de edad, por el delito de tráfico, porte o fabricación de estupefacientes. Este hecho tuvo lugar en el barrio Oro Negro de la comuna 10 de la ciudad de Neiva, donde el joven fue encontrado en posesión de 80 dosis de bazuco durante una intervención en la vía pública.

Según las autoridades, "Motta" ya tenía antecedentes criminales por delitos como hurto calificado a establecimiento público y tráfico de estupefacientes en el año 2020, así como hurto calificado de menor cuantía en el 2020. Tras su captura en flagrancia, se le informó del motivo de su arresto y se procedió a realizar las labores de judicialización.

Este arresto representa un importante paso en la lucha contra el tráfico de drogas en la ciudad de Neiva, y la Policía Metropolitana destacó su compromiso en seguir trabajando por la seguridad y el bienestar de la comunidad.



Alias 'Moralito' deberá responder ante la justicia.

Atraparon a 'Moralito' en Tesalia

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En el municipio de Tesalia, uniformados de la Policía lograron la captura de alias 'Moralito' quien presuntamente pretendía comercializar dosis de bazuco.

Las alertas generadas por la comunidad del barrio La Ceiba de Tesalia a la patrulla del cuadrante logró la captura de un hombre de 21 años, conocido como 'Moralito', el cual, fue sorprendido pretendiendo la comercialización de varias papele-

tas de bazuco en esa localidad.

Según versiones de la policía, el sujeto, aprovechaba una zona verde muy frecuentada por los consumidores, mismo lugar donde los uniformados le hallaron 14 dosis, las cuales pretendió ocultar en la pretina de su pantalón.

Según el intendente Darío Torres, comandante de esa unidad policial, ya son dos los capturados por este mismo delito en lo corrido de esta semana, lo que denota el compromiso policial por ver este municipio libre de drogas.

Por su parte, alias 'Moralito' fue dejado a disposición de las autoridades competentes, por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Menor fue baleado en Neiva



El menor de 17 años, permanece bajo pronóstico reservado

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Joven de 17 años baleado en la comuna 10 de Neiva se encuentra delicado tras recibir un disparo en la cabeza.

Arnold, un joven de tan solo 17 años de edad, se encuentra en delicado tras ser baleado mientras se movilizaba en una motocicleta en compañía de otro hombre en el barrio por el sector de Machines, Oriente de la ciudad de Neiva.

Según informes preliminares,

el hecho ocurrió en la madrugada del domingo 12 de marzo y de acuerdo con versiones preliminares, Montes y su compañero fueron interceptados por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta Pulsar 200 NS de color azul. El parrillero de la moto desenfundó un arma de fuego y disparó contra Montes, quien presentó una lesión con arma de fuego en la región preauricular derecha y fue trasladado de inmediato a un centro asistencial, donde permanece bajo pronóstico reservado.

Las autoridades se encuentran trabajando en la investigación del caso, recolectando evidencias suficientes para la judicialización de los responsables.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA (E)

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Un perico voló en la Marte



Felipe Zarruk

Todos los días recibo en mi WhatsApp unas oraciones muy bonitas de parte de Jorge Vargas Arciniegas, y recordé que él había sido uno de los grandes jugadores del fútbol aficionado en Bucaramanga, gracias a que su padre don Horacio, lo llevaba desde muy niño a la cancha Marte, la cual se llama así porque allí se jugó el primer partido un martes, a mediados de 1953, cuando ese rectángulo polvoriento tenía arcos elaborados con cañas de bambú y las mallas de las porterías eran las mismas que se utilizan para encerrar los gallineros.

Don Horacio también cuenta que en la mitad de la cancha había una piedra grande, arenosa por demás y que con el paso de los años la fueron sacando ya que la misma, impedía el libre desarrollo de los partidos.

Don Horacio y los tíos de Jorge eran tartamudos y todo el mundo del fútbol aficionado los bautizó como 'las pericas' Vargas. Por eso Jorge desde muy niño, lleva ese apodo: Jorge 'Perica' Vargas. Este espigado zaguero central nació el 16 de mayo de 1958 en Bucaramanga y a los seis años llegó al barrio Santander, ya que su padre había sido fundador y no solo eso, ayudó a construir la iglesia y hasta hace pocos años fue el presidente del comité de deportes y organizaba todos los torneos que se jugaron en el populoso barrio durante más de 45 años.

Jorge arrancó jugando como arquero en los equipos infantiles de Juan Estévez y luego fue ubicado por don Juan como zaguero central. De Don Bosco pasó al equipo de los 'paquetes' Riveros manejado por German y de ahí salió para integrar el gran equipo de Boca Juniors de Carlos Pinto, el mis-

mo que durante muchos años fue dueño de La Esquinita. En Boca se encontró con tremendos jugadores tales como Armando 'Piripi' Osmá, Elías Garcés, Rubén Darío Londoño, 'Latas' Rueda, 'La gata' Ruiz, 'Flaco' Barajas, Hernando 'Mico' García, 'Centavo' Pacheco y con ellos un número diez exquisito, zurdo y con una técnica que hoy dejaría boquiabiertos a los amantes del balompié, me refiero a Pablo Galán.

Una mañana cualquiera de 1979, a las diez para ser más exactos, jugaban el equipo de la UIS dirigido por Julio Romero contra Boca Juniors manejado por Herman 'Cuca' Aceros y Alberto 'Coco' Forero; épocas en las cuales la cancha Marte era un hervidero humano y nosotros íbamos desde las ocho a buscar puesto para ver a los mejores futbolistas aficionados de la ciudad. Esa mañana se definía el campeón de primera categoría. La UIS arrancó ganando el juego y el resto del partido, Boca se fue encima para buscar el empate. Los universitarios cerraron sus aulas y no dejaban espacio para que el equipo azul y oro se moviera con precisión en la cancha.

De pronto 'Pitula' Hernández cobró un tiro de esquina y apareció Jorge Vargas extendiendo sus alas en pleno vuelo y clavando el frenatazo para derrotar al guardavalla Héctor 'Carellanto' Sarmiento. La Marte explotó y aumentó el canto y el chirrido de los pericos que parlotaban en las palmeras del templo sagrado del fútbol en Santander. Con el empate, Boca Juniors salió campeón de la primera categoría y Jorge 'La perica' Vargas pasó a la historia. Fue a las reservas del Atlético Bucaramanga, no pudo ser profesional por un litigio de papeles, entrenó un mes con Millonarios y al final se puso a trabajar en el Instituto de Crédito Territorial. Envío mi saludo cargado de alpiste a Jorgito Vargas, que siga enviando oraciones. Dios lo bendiga. Chao y hasta la próxima.

Editorial

Detestable delito

Las enfermedades transmisibles como el dengue tienden a quedarse en la población y terminan integrándose a los factores que hay que cuidar para que no se desborden. Son los llamados males endémicos, que permiten conocer su dinámica y, por supuesto, la forma de atajarlos, al punto de que su seguimiento es un deber primario de las políticas de salud pública del país. Hace presencia en más de 730 municipios de los 32 departamentos y presenta picos epidémicos cada dos o tres años, cuyo último ciclo fue en 2019 y 2020, por lo que resulta imperativo reforzar las medidas para atenuar el incremento de casos que se avizoran durante el presente año. En otras palabras, la enfermedad anuncia su llegada, así que no hay excusas para la inacción y fingir sorpresas cuando los enfermos, con sus diferentes niveles de gravedad, llegan a los hospitales.

La Secretaría de Salud Departamental ha emitido un llamado urgente a la población para que se tomen medidas preventivas ante el aumento de los casos de dengue en algunos municipios, especialmente en Neiva, donde se ha registrado el 60% de los casos reportados en la semana epidemiológica No. 8. Según los datos recopilados, más de 300 casos han sido diagnosticados en niños y adolescentes, lo que ha llevado a esta dependencia a convocar a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red pública y privada para que realicen un diagnóstico oportuno mediante la aplicación de pruebas

que permitan confirmar o descartar la afectación por dengue. Entre las medidas preventivas que se pueden tomar para evitar la proliferación de zancudos transmisores del virus del dengue, la importancia de mantener limpios los recipientes que almacenan agua limpia, como albercas, tanques y otros recipientes. Además, se recomienda utilizar repelentes y mosquiteros para evitar las picaduras de zancudos.

Es importante advertir que las fumigaciones que con periodicidad desarrollan las entidades encargadas de este sector, no es la única, ni la principal estrategia de prevención. Desafortunadamente el cambio climático está propiciando la variación del ciclo de lluvias que están generando las condiciones propicias para que se presenten mayores focos de criaderos de este zancudo. Las mismas condiciones geográficas de la región y el ciclo natural de la enfermedad generan las condiciones adecuadas de índole natural, para que se aumenten los casos de dengue en este territorio. Es importante que asumamos la responsabilidad en el cuidado de la salud del entorno familiar, tendiente a emprender nuevas acciones de prevención para evitar que se aumenten los casos de esta endemia. Recordemos que el dengue es una enfermedad evitable, si evitamos los criaderos del insecto en nuestras viviendas. Así se reduce el riesgo y es tratable si se cuenta con un diagnóstico oportuno y se atiende adecuadamente.

Cambio imparable

2023



Las memoranzas de Cecilia



Álvaro Beltrán Pinzón

Con una invitación para que todas las personas que puedan hacerlo aporten sus experiencias y visiones a través del tiempo, con el propósito de ayudar a las nuevas generaciones a comprender mejor el pasado y brindarles una referencia para el futuro, Cecilia Reyes de León presentó la

semana anterior sus memoranzas, condensadas en una edición que forma parte de la colección Prisma de El Libro Total.

En el texto se consignan diferentes acontecimientos de la vida de una mujer que, sin duda, ha marcado una estela de talante recio y persistente en las diferentes actividades que ha emprendido. La devoción y compromiso con sus ideales ha sido la constante en las iniciativas cívicas que acometió y continúa impulsando, así como también en el largo y diver-

so ejercicio de la función pública.

Fue la primera mujer que ingresó a la Universidad Industrial de Santander como estudiante; la primera en alcanzar el título de ingeniera química; y la primera y única mujer que ha desempeñado en propiedad el cargo de rectora de nuestra alma máter. Igualmente fue rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, secretaria general del Ministerio de Educación Nacional y subdirectora del Icfes; posiciones a través de las cuales pudo cumplir su deseo de

entregar al sector de la educación su dedicación y el sentido de sus responsabilidades.

Otro aspecto notorio en su periplo es la disposición sin límite en beneficio del departamento, desde las fundaciones Participar, ProSantander y el Woman's Club. Pianista afortunada y agradable contertulia, deja Cecilia un legado de presencia y atrevimiento que indiscutiblemente ha constituido valioso aporte para vencer el machismo imperante en nuestra sociedad y alentar el camino para la vindica-

ción de la equidad de género.

Con absoluta franqueza y lealtad, manifiesta en su libro que "haber destinado buena parte de mi vida a labores que tuvieron incidencia en Santander, mi departamento, y en Bucaramanga, mi ciudad, ha sido motivo de orgullo y de gran satisfacción, hecho infortunadamente matizado, no pocas veces, con frustraciones por las equivocaciones y errores cometidos y por la impotencia que se siente, a veces, para aplicar correctivos".

¡Dios nos ampare!



María Clara Ospina

En 2022, La Corte Constitucional aprobó el aborto hasta la semana 24 de gestación; o sea, aprobó el asesinato, si se quiere llamar correctamente, de un bebé no nato de seis meses, cuando ya está casi totalmente formado. De hecho son pocos los bebés de 24 semanas que no sobreviven cuando se presentan abortos espontáneos.

Para muchos colombianos este fallo fue extremo y doloroso. Así lo manifestamos y lo continuaremos haciendo. Como muchas mujeres, me considero defensora de la vida, en especial la de los niños, inclusive y con más fuerza, de los no natos, ¿Quién, si no las mujeres debemos hacerlo?

Ahora, como parte de la reglamentación de lo que se conoce como “vientres en alquiler”, o sea el alquiler por dinero del vientre de una mujer para servir como incubadora del hijo de una persona que no puede tenerlo de otra manera, la Corte determinó que la “arrendadora” de su vientre puede también abortar ese bebé a los seis meses de embarazo, sin autorización de los “arrendadores”, o sea los verdaderos padres del niño. ¡Qué cosa tan ultrajante para la dignidad humana! Una mujer alquila su vientre por dinero para producir un bebé, el cual puede matar, si así lo decide, hasta la semana 24 de su embarazo. ¡Qué dolor para las personas que han confiado en la dueña del vientre para tener su hijo! La ética de este acuerdo comercial es muy discutible.

Pero, no contentos con estas tendencias deshumanizantes de nuestros legisladores, que presentan como progresistas, Néstor Iván Osuna, ministro de Justicia, de la camada de Petro, pretende despenalizar el incesto, en su proyecto de ley para “humanizar el sistema penitenciario y carcelario colombiano”.

Esto es lo más absurdo y retrógrado que uno puede oír. ¡Es inadmisible! Acaso este ministro quiere que volvamos a la era medieval, al incesto rapante y oculto donde los todos los machos de una familia tenían derecho sobre los cuerpos de las mujeres de su casa, sin importar su edad, así fueran niñas.

El incesto es un crimen oculto, profundamente doloroso y humillante; es un secreto de familia vergonzoso que se esconde durante años, quizá toda la vida y cuya herida jamás sana, alterando y devastando para siempre la vida de la víctima.

Desgraciadamente, este atrocidad crimen de violencia intrafamiliar, donde el más débil es sometido por el más fuerte, está muy presente en Colombia a pesar de las leyes existentes en su contra. Dice Medicina Legal que de enero a octubre del 2022, se registraron 21.280 casos de abuso sexual intrafamiliar; seguramente muchos fueron incestuosos.

De pasar esta reforma no se podrá castigar al abuelo, padre, tío, hermano o a ningún familiar que tenga relación carnal con un familiar menor de edad, en condición de sometimiento. Esto es un retroceso a la época del oscurantismo, algo tan sucio y cruel como regresar al “derecho de pernada” medioeval.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Todos, todas y todes



Sergio Arenas

Según la Organización de las Naciones Unidas se entiende como “lenguaje inclusivo en cuanto al género” a la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género.

El lenguaje incluyente, el de todos, todas y todes, merece una reflexión mucho más profunda que la simple semántica que la acompaña, pues nos han vendido la idea de que si promovemos este nuevo lenguaje, las personas serán incluidas y tendrán mayor bienestar.

La realidad es que este lenguaje incluyente y/o inclusivo no se escapa a las estrategias políticas, en donde se manosea el propósito comunicativo de la inclusión para obtener sus réditos políticos, además de convertirse en una herramienta para llegar al poder.

El actual gobierno nos ha metido en la cabeza que a los ciudadanos se nos incluye cambiando las vocales “a” y “o” por la “e”. El pueblo colombiano hoy se siente falsamente incluido gracias a la narrativa repetitiva de todos los estamentos públicos.

La realidad es que las reformas planteadas por el gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo, así como las decisiones que ha venido tomando, que en gran medida desconocen al sector privado como el verdadero aliado para las soluciones del país, es el mejor ejemplo del lenguaje que está promoviendo: el lenguaje excluyente.

Esta falsa sensación de inclusión está creando un verdadero problema en nuestra sociedad, especialmente en nuestros jóvenes que creen que simplemente variando estas vocales el mundo será mejor.

La verdadera inclusión trae consigo una verdadera responsabilidad en la política pública, pero las reformas planteadas por el gobierno nacional no son consecuentes con lo que necesita el pueblo colombiano y el afán del presidente de implementar un modelo de país antineoliberal como única solución, está llevando a que se destruya lo que se ha venido haciendo.

Crear que el Estado lo va a proveer todo sin la participación del sector privado, es ingenuo. Creer que el bienestar general se logra sin una alianza con los empresarios, no es posible. El Estado no es otra cosa que el resultado de la libertad económica, de la libre competencia y de la seguridad jurídica.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Jack Andraaka

Con 15 años, el estudiante de secundaria estadounidense Jack Andraaka inventó lo que parecía ser una forma nueva y barata de detectar el cáncer de páncreas. Es el ganador del primer premio de la Feria Internacional de Ciencia y Tecnología 2012 de Intel (Intel Science Fair). Andraaka fue reconocido con el premio Gordon E. Moore por su trabajo desarrollando un nuevo método de detección de cáncer pancreático.

Comentarios en redes

El duro reclamó de Santiago Alarcón a Gustavo Petro

Daniel Alarcón López
No te lo puedo creer

Martha Ortiz Esquivel
Jajaja siga creyendo que van a vivir sabroso.

Alejandra García Vargas
¡Uno más que cree que más de 50 años de violencia se pueden terminar con un chasquido de dedos!!!

¿Para qué la reforma laboral?



Ariel Peña

Por la situación laboral que existe en Colombia, con una población económicamente activa de casi 25 millones de personas, en donde el desempleo está por encima del 13% y la informalidad es cercana al 60%, además de una tasa de sindicalización de apenas el 7% de la masa trabajadora, cualquier Reforma Laboral integral se debe enfocar en fortalecer la calidad de vida de la población colombiana; en cambio de pretender copiar recetas como la Reforma Laboral de Hugo Chávez en Venezuela, que hizo desaparecer drásticamente el trabajo productivo, condenando a la miseria y al hambre a millones de trabajadores con sus familias.

Así que una Reforma Laboral democrática y consensuada, tiene que ser, para aumentar el empleo, disminuyendo la informalidad y el desempleo, además de fortalecer el sindicalismo, dado que la organización de los trabajadores se crece en la medida que haya empleo, como ocurrió hace algunas décadas en Colombia, en donde el índice de sindicalización fácilmente llegaba al 25%, algo que se perdió por las políticas neoliberales y por la dirección errática y dogmática de sectores extremistas, seguidores de tesis totalitarias que orientaban a varios sindicatos.

La CUT (Central Unitaria de Trabajadores) que es gobiernista, presentó un borrador sobre la reforma laboral, en donde según el artículo 68, sobre el Contrato Sindical (respaldado por el artículo 482 del C.S.T) aspecto que es desarrollado por importantes sindicatos, este se eliminaría, salvo en el caso del sector público hasta que se cree la planta temporal respectiva, por lo que se estaría violando el derecho a la igualdad consagrado en el artículo

13 de la Constitución Política del Estado, pues se privilegia a los sindicatos del sector público por encima de los que hacen presencia en el sector privado.

También si desapareciera el Contrato Sindical en la Reforma Laboral, se estarían violando los Convenios 87 y 98 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), ratificados por Colombia y que hacen parte del Bloque de Constitucionalidad; dichos convenios expresan claramente la defensa sobre la libertad sindical y la protección del derecho a la sindicalización de los trabajadores, además del rechazar todo acto de discriminación que se haga en contra de los trabajadores o sus organizaciones por parte del Estado, especialmente.

A lo que se debe agregar que la Honorable Corte Constitucional en su Sentencia C-621/08, es enfática en la libertad sindical para autoconformarse y autoregularse conforme a las reglas de organización interna que libremente acuerden sus integrantes, sin que para ello haya intromisión o intervención del Estado; de tal suerte que en una Reforma Laboral ante el Contrato Sindical, lo más conveniente es reglamentarlo para no permitir algunos abusos que se han presentado, pero en su esencia el Contrato Sindical es intocable.

En una economía globalizada, una Reforma Laboral en Colombia se tiene que adaptar a la situación internacional, superando las fijaciones doctrinarias que puede tener el ejecutivo y que van en contrapelo del bienestar de la sociedad en materia de empleo, lo que nos llevaría a la miseria total; de manera que así como en una Reforma Laboral se tienen que buscar las reivindicaciones de los trabajadores y recuperar derechos adquiridos en el pasado, también habría que tener en cuenta otros factores de capital importancia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Motociclistas sin control, el día de ayer se registró un particular accidente de tránsito en la ciudad de Neiva, un hombre en una motocicleta sin casco y en plena Carrera Séptima, chocó contra un carro, generó daños y resultó lesionado, decidió darse a la fuga.

Salud

Así podrá regular el nivel de azúcar en la sangre

■ Cada año, 420.000 personas más fallecen por consumir alimentos poco adecuados. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada año las dietas poco saludables causan once millones de muertes y 420.000 personas más fallecen por consumir alimentos nocivos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Además, la alimentación inadecuada da lugar a enfermedades crónicas que causan sufrimiento y suponen una carga enorme para los presupuestos de todos los países.

El año pasado, los integrantes de la Coalición de Acción para las Dietas Saludables de la ONU señalaron que unos 3000 millones de personas no pueden permitirse una dieta saludable y la mala alimentación está relacionada con seis de los diez principales factores de riesgo para la carga mundial de enfermedades.

Algunas dietas inadecuadas pueden causar un desbalance en el nivel de glucosa que, a largo plazo, podría repercutir en enfermedades más delicadas. De acuerdo con expertos, los humanos tenemos un complejo enzimático desregulador hormonal que hace que la glucosa se mantenga en los niveles ideales durante las 24 horas del día y es importante mantenerla equilibrada.

El desequilibrio en los niveles de glucosa suele ser el problema que tienen los pacientes con diabetes. Si una persona tiene la glucosa muy alta en períodos largos, esta produce tóxicos en el cuerpo que con el tiempo dañan el organismo.

El nivel alto de azúcar en la sangre ocurre cuando tu cuerpo no puede transportar eficazmente el azúcar de la sangre a las células.



El ejercicio también ayuda a tus músculos a usar el azúcar en la sangre para tener energía.

La diabetes es una enfermedad que se caracteriza por los niveles elevados de glucosa en sangre (o azúcar en sangre), la cual, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el tiempo conduce a daños graves en el corazón, los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones y los nervios. Según cifras

de la organización, aproximadamente 422 millones de personas en todo el mundo tienen diabetes.

La OPS explica que la más común es la diabetes tipo 2 que se presenta, normalmente, en adultos y se genera cuando "el cuerpo se vuelve resistente a la insulina o no produce suficiente insulina".

Regule el azúcar

Según el Programa Nacional de Educación de Diabetes, de los Institutos de Salud y los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades de Estados Unidos, hay una serie de hábitos alimenticios que puede tener en casa para ayudar a regular el nivel de azúcar en la sangre:

Con la ayuda de su equipo de cuidados de la salud, haga un plan de alimentación adecuado para sus necesidades.

- ✓ Escoja alimentos bajos en calorías, grasas saturadas, grasas trans, azúcar y sal.
- ✓ Consuma alimentos con más fibra, como cereales, panes, galletas, arroz o pasta integrales.
- ✓ Escoja alimentos como frutas, vegetales, granos, panes y cereales integrales, y leche y quesos sin grasa o bajos en grasa.
- ✓ Tome agua en lugar de jugos o sodas regulares.
- ✓ Cuando se sirva un plato de comida, llene la mitad del plato con frutas y vegetales, una cuarta parte del plato con una proteína baja en grasa como frijoles, o pollo o pavo sin el pellejo, y la otra cuarta parte del plato con un cereal integral, como arroz o pasta integral.
- ✓ Haz ejercicio regularmente
- ✓ El ejercicio regular puede ayudarte a perder peso e incrementar la sensibilidad a la insulina.
- ✓ El incremento en la sensibilidad a la insulina significa que tus células pueden usar mejor el azúcar disponible en tu torrente sanguíneo.
- ✓ El ejercicio también ayuda a tus músculos a usar el azúcar en la sangre para tener energía y mejorar la contracción muscular.
- ✓ Si tienes problemas con el control del azúcar en la sangre, deberías verificar tus niveles de manera rutinaria. Esto te ayudará a conocer cómo responder a las diferentes actividades y a evitar que tus niveles de azúcar en la sangre suban demasiado o bajen demasiado.
- ✓ Las buenas formas de hacer ejercicio incluyen levantamiento de pesas, caminar a buen ritmo, correr, manejar bicicleta, bailar, caminar, nadar y más.



La OPS explica que la más común es la diabetes tipo 2 que se presenta, normalmente, en adultos.

Homenaje a las mujeres garzoneñas

Con un exitoso y concurrido evento la abogada Diana Montes lideró la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



Diana Montes durante la celebración del Día de la Mujer.



La abogada compartió con cada uno de los asistentes a este evento.



Equipo que la apoyó en la organización y familia de Diana Montes.

Ceremonia de entrega de armas

En el cantón militar en Neiva se llevó a cabo el ceremonial de entrega de armas al primer contingente de soldados 2023.



Sandra Milena Alba, Norid Caviendes Alba, señor Teniente Coronel William Lobatón, Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate 'Cacica Gaitana'.



Martha Lucia Joven, soldado voluntario femenino Maira Rojas Aldana, Omarly Aldana Lugo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 302 T-12 CONJ. BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000.00	62m2
APART. ESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APART. ESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
APTO. 301 CRA. 7a # 14-49	\$800.000.00	50m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000.00	60m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA.55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA.2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 T-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APART. ESTUDIO LOS ARRAYANES CRA.11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA.1 q BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA.8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA.5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA.13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA.5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA.1G # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA.14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA.5	\$5.000.000.00
CRA.5A # 5-45	\$100.000.00
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00
OFICINA 201 CRA.8 # 7-20	\$950.000.00
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00
CRA.15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00
LOCAL 210 CRA.5 # 9-53	\$550.000.00
CRA.12 # 32-05	\$800.000.00

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA.6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA.6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA.5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA.34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA.32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA.25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA.7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA.31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA.9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA.42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA.7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA.5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA.4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA.7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502-T-C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004-T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506-T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA.2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517-T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101-T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403-T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404-T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA.28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001-T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904-T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501-T-3 CRA.55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401-T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703-T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA.6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA.8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OF/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA.7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA.7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA.7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS



311 426 1095



312 379 3288



STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99611	LOTE B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APARTAMENTO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99604	CASA SECTOR URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. # 1 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99505	APTO. # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APTO.301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.

2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO

MOTIVO VIAJE

INFORMES: 312 592 1170

(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 2

CASAS

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA
Informes: 300 473 5124

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO
311 593 2825

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. 312 574 4560

LOTES

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor



CEL: 322 210 0242

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETÁ "COOTRANSGANADERA" CONVOCA:

A todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección de REVISORÍA FISCAL en formula de principal y suplente de la cooperativa para el periodo 2023 - 2025.
La propuesta y hojas de vida serán recibidas hasta el día viernes 10 de marzo en el anunciador 2023 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

IMPORTANTE EMPRESA COOPERATIVA REQUIERE

Profesional en Contaduría Pública con 3 años de experiencia mínima en estaciones de servicio y/o transporte, con conocimiento en cooperativismo, NIFF, elaboración de estados financieros, liquidación, presentación de impuestos, reportes, información exógena a la DIAN. Las hojas de vida serán recibidas hasta el día viernes 10 de marzo en el anunciador 2024 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

SE REQUIERE HIGIENISTA ORAL CON EXPERIENCIA

En Neiva ENVIAR HOJA DE VIDA

320 215 5058

VEHÍCULOS

VENDO AVEO EMOTION "COUPE" MOD/2010 1600CC. C/NEGRO TITAN. FULL/EQUIPO. PERFECTO ESTADO. TODO AL DIA
INF. 321 309 0655

Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 72 DEL 13 DE MARZO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante BERNARDA MANRIQUE MEDINA, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.595.782, fallecida el 14 de agosto de 2019, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 300-2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7.30 de la mañana

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de ANA BEATRIZ PUENTES DE PÉREZ, fallecido (a) (s) es la ciudad de Neiva, el 13 de enero de 2021, poseedora(es) de las cédula(s) de Ciudadanía número 26.533.173. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de marzo de 2023, siendo las ocho (8:00

a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de FLOR ALBA PERDOMO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.402.815, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 21 de noviembre de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 10 de marzo de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de ARMANDO CEDEÑO CEDEÑO, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el 17 de noviembre de 2022. Poseedor (es) de las (s) Cédulas (s) de Ciudadanía números (s) 83.233.344 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de marzo de 2023, siendo las ocho (8:00

a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. HACE SABER: CITA Y EMPLAZA: a todas las personas que quieran oponerse al trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): CARRERA 30 A # 20 A SUR 58 "CONJUNTO CER-RADO SAN VALENTIN" UNIDAD DIEZ DEL MUNICIPIO DE NEI-

VA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-202184 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la(s) escritura(s) pública(s) No(s). 479 De fecha 04-03-2023 de la Notaria Quinta de Neiva - Huila; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) CESAR AUGUSTO GARCÍA MEDINA, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.075.222.535; para los fines indicados en el Artículo 5° del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local y se fija un lugar público de la Notaria a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 11-03-2023, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA, EDUARDO FIERRO MANRIQUE (Original Firmado y Sellado)

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Martes 14 de marzo de 2023

Afiliado a Andiaros ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LV - No. 20.223

Descubren esfinge con rostro del emperador Claudio

■ Una misión arqueológica egipcia ha descubierto una esfinge de unos dos mil años de antigüedad en las inmediaciones del templo de Dendera que, según ha anunciado el responsable de las excavaciones, está en perfecto estado.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Hecha de piedra caliza por completo, la esfinge encontrada en el Templo de Dendera tiene 1,900 años y representa al emperador Claudio.

La antigua ciudad de Dendera, donde se erigió el Templo de Hathor, se encuentra en la ribera oriental del Nilo. Aproximadamente a 60 kilómetros al norte de Luxor, es uno de los espacios sagrados mejor conservados de todo el país. En las entrañas del templo, al interior de una cabaña antigua, un equipo de investigadores reveló una esfinge única, que parece tener el rostro de un antiguo emperador romano.

Según los investigadores, la esfinge de la era romana encontrada en el Templo de Dendera representa al emperador Claudio: un político e historiador influyente del siglo I d.C. La datación preliminar que se hizo del sitio, además, coincide con la época en la que este emperador gobernó Egipto.

Sucedió en medio de una serie de trabajos rutinarios de limpieza. Los arqueólogos del Ministerio de Antigüedades en Egipto encontraron una estatua de piedra caliza, prácticamente intacta, con un rostro peculiar. Al analizar la época en la que fue esculpida, los investigadores concluyeron que representa al emperador Claudio:

«Los restos de la cabaña son una plataforma que consta de dos niveles y suelos inclinados, dentro de la cual se encontró un depósito de almacenamiento de agua», explica en un comunicado el jefe de la misión, Mamduh Al Damati.

Una esfinge "magnífica"

La esfinge, que se encuentra prácticamente intacta, conserva parte de su pigmentación original y porta unos nemes, un pañuelo ceremonial con una cobra (ureo) ciñendo su frente, símbolo de la realeza en el antiguo Egipto. «El examen inicial del rostro indica que es probable que se trate del emperador Claudio», ha afirmado El Damaty. El propio arqueólogo ha definido la esfinge como "magnífica" ya que el rostro esboza "una sonrisa en los bordes de su boca", y presenta "un hoyuelo a cada lado y restos de pigmentos rojos y amarillos".

Egipto se hallaba por entonces bajo dominio romano, y los emperadores eran los gobernantes del país. Claudio (41-54 d.C.), como faraón, adoptó la titulación de "Tiberio Claudio, emperador y soberano de soberanos, amado de Isis y Ptah, el poderoso toro de la Luna estable en el horizonte".

La esfinge encontrada en el Templo de Dendera lleva el tocado funerario típico de la realeza, conocido como Nemes. Los arqueólogos identificaron esta estructura ceremonial por la clásica cobra que emerge en la cima. Esta pieza es clave para identificar a los mandatarios antiguos que ya habían fallecido.

El hallazgo se realizó en el marco de una misión arqueológica más grande, que pretende recrear «el camino que une el templo de Horus con el Templo de Dendera», según explica Deutsche Welle. En el trayecto, los investigadores han desenterrado ciudades antiguas completas, completamente desconocidas para la ciencia.



El arqueólogo Mamdouh El Damaty trabajando en la extracción de la esfinge con el rostro del emperador Claudio.